



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES
DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de julio del año dos mil veinte, se dieron cita personas integrantes e invitadas por medio de videoconferencia por la contingencia sanitaria del COVID-19, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

1. **Mtro. Esteban Moctezuma Barragán**, Secretario de Educación Pública
2. **Mtro. Ricardo Peralta Saucedo**, Subsecretario de Gobernación
3. **Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez** Gobernador de Colima y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Conferencia Nacional de Gobernadores
4. **Comisario Jefe, Mtro. Oliver González Barrales**, Director General Científica de la Guardia Nacional
5. **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA
6. **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez**, Secretaria General del CONAPO
7. **Prof. Roberto Duque Roquero**, Jefe de la Unidad de Normatividad de Medios de la SEGOB
8. **Lic. Rodolfo González Valderrama**, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB
9. **Lic. Carlos Avilés Allende**, Director General de Medios Impresos de la SEGOB
10. **Mtra. Alejandra Hidalgo**, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
11. **Mtra. Jazmín Aquino**, Directora Jurídica de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional
12. **Mtro. Oscar Díaz**, Instituto Federal de Telecomunicaciones
13. **Mtro. David Pantoja Meléndez**, Titular de la Unidad de Gobierno Digital
14. **Dr. Jesús Antonio Rodríguez Aguirre**, Coordinador Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Secretaría de Cultura
15. **Lic. Miguel Orozco Gómez**, Director General de la CIRT
16. **Teresa Velázquez**, Presidenta de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México
17. **Lic. Fabiola Peña Ahumada**, Central Media, agencia digital y de la Asociación de Internet .MX
18. **Soraya Bermejo**, Jefa de Comunicaciones, UNICEF en México
19. **Lic. Carmen Lina Garduño**, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida (5 min.)

Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobierno, Coordinador de la Comisión Sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales Dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes. Secretaría de Gobernación.

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día (3 min.)

Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Secretario Técnico de la Comisión Sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales Dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

3. La relación de niñas, niños y adolescentes con las TICs en razón del sistema escolar en la Contingencia Sanitaria por COVID-19 (8 min.)

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.

4. Ciberseguridad, prevención y protección. Panorama actual. (10 min.)

Comisario Jefe, **Mtro. Oliver González Barrales**, Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

5. Presentación de los avances y cronograma de instrumentos de protección (10 min.)

Mtro. Roberto Duque Roquero, Titular de la Unidad de Normatividad y Medios, Secretaría de Gobernación.

- Guía Parental. "Cómo proteger a la niñez para una navegación segura en la era digital"
- Mecanismo de Monitoreo derivado de la publicación de los Lineamientos de Clasificación de Contenidos de Radio y TV
- Lineamientos de clasificación de videojuegos.

6. Presentación de tareas específicas por Grupos de Trabajo (10 min)

7. Asuntos generales (5 min)

8. Cierre de la sesión (3 min)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

En uso de la palabra, el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, dio la bienvenida a todas las personas presentes. Expuso que hoy, por la pandemia por SARS-CoV-2, las tecnologías de la información han cobrado, como nunca, máxima importancia. Las autoridades deben responder a los retos de la nueva normalidad, por lo que la participación de todas y todos es relevante pues estas tecnologías se han erigido como casi la única herramienta de comunicación para niñas, niños y adolescentes, no solo para el tema educativo sino para todos los contenidos en general a los que tienen acceso niñez y adolescencia.

2 de 10



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

Reconoció la labor de Ricardo Bucio al frente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes por su trabajo en el respeto y garantía de los derechos humanos de estos sectores de la población.

Es responsabilidad del Estado mexicano garantizarles el acceso a contenidos apropiados para su edad, promover que conozcan sus derechos y responsabilidades propias de su etapa de vida, que reconozcan el valor de la tolerancia, fomentar el respeto al derecho de las personas y la equidad de género. La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ha referido este aspecto como algo fundamental en la gestión en la Secretaría de Gobernación.

Desde la Subsecretaría de Gobierno, dijo, se han emprendido acciones en aras de hacer efectivo el Interés Superior de la Niñez. Entre ellas está la Guía de Supervisión Parental la cual, siguiendo ejemplos de experiencias internacionales, busca concientizar e informar a padres, madres y personas tutoras, sobre cuáles son, por un lado, las formas de navegación segura para que ellas y ellos puedan acceder; por otro lado, cuáles son los riesgos y peligros que niñas, niños y adolescentes pueden encontrar en el uso en estas tecnologías. Se trabaja también en un Mecanismo de Evaluación, instrumento para la medición de la observancia de los Lineamientos de Clasificación de Contenidos Audiovisuales por parte de los concesionarios de radiodifusión y contenidos restringidos. Finalmente, los Lineamientos Generales del Sistema Mexicano de Equivalencias de Clasificación de Contenidos de Videojuegos, se encuentran ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para medir su impacto y, posteriormente, publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Involucrarse en la Guía Parental tiene que ver con el Interés Superior de la Niñez, que implica corresponsabilidad de autoridades, pero también de padres, madres y personas tutoras en verificar a qué tienen acceso niñas, niños y adolescentes. Para terminar, advirtió sobre la enorme responsabilidad respecto a los contenidos y la afectación que pueden tener en la parte emocional, psicológica en niñas, niños y adolescentes.

2. Verificación quórum legal

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Lic. Ricardo Bucio Mújica, expresó que se cumplía el quórum para sesionar. Asimismo, el orden del día fue aprobado.

3. Mensaje del secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, sobre la relación de niñas, niños y adolescentes con las TIC en razón del sistema escolar en la contingencia sanitaria por COVID-19

Comenzó su exposición al mencionar el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 que usa el concepto de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICAD). Primero expuso la relación de niñas, niños y adolescentes con las TICAD y después cómo instrumentó la SEP una respuesta a la situación en la pandemia.

3 de 10



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

Las TICAD, para niñas, niños y adolescentes, son canales, medios importantes, vínculos sociales que ellas y ellos usan para el aprendizaje, juego, recreación y adquirir información. Eso les permite construir identidades y perspectivas sobre el mundo. Estos vínculos de la tecnología pueden ser vínculos creativos y enriquecedores, que la propia UNESCO ha referido de manera clara. Esto es tan importante que, cuando alguien se encuentra excluido de su uso, pierde oportunidades importantes de ser y convivir, por lo que se debe recordar el concepto de Analfabetismo Digital, que puede hacer mucho daño a las personas que lo padezcan. Ahora no se conciben estudiantes que no manejen las TICAD, por lo que su relación es parte del impulso productivo que aceleran el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Es decir, son relaciones que pueden facilitar el acceso universal a la educación, apoyar al alumnado con discapacidad y la integración social.

En ese marco, la SEP desarrolla el concepto de Alfabetización Digital que describe las habilidades básicas de las TICAD que toda persona debe manejar para tener una educación inclusiva. A las habilidades clásicas se suman ahora habilidades digitales y comunicativas que les permitan a las y los estudiantes desarrollar un pensamiento crítico y desarrollarse como personas ciudadanas responsables.

Por lo anterior, el Plan Sectorial de Educación plantea siete medidas que beneficiarán a las y los estudiantes:

1. Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las TICAD.
2. Promover que todas las escuelas, de todas las modalidades y niveles, cuenten con libros de texto gratuitos, material didáctico y TICAD diseñadas para estudiantes con discapacidad.
3. Ofrecer talleres creativos e innovadores para niñas y niños en áreas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingenierías, matemáticas y robótica.
4. Modernizar las condiciones físicas de los planteles para adecuarlas a retos y necesidades del siglo XXI fortaleciendo ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
5. Ampliar la disponibilidad de TIC en el sistema educativo nacional como apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje y acceso a modelos abiertos y a distancia. Aquí jamás se pensó que estos modelos se tendrían que usar de manera emergente, masiva y universal como hace ahora por la contingencia y nueva normalidad.
6. Incrementar el acceso a la red de internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de TIC.
7. Actualizar el equipamiento de los centros educativos.

En la segunda parte del tema, sobre la reacción ante la pandemia, se elaboró la estrategia emergente Aprende en Casa ante el cierre de las escuelas. Basada en los libros de texto gratuito, se usó la televisión porque era lo más equitativo: 94 por ciento de los hogares en México tiene televisión.



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

Se trabajó con dos canales de TV en programas compactados, se produjeron 1,232 programas nuevos que implicaron 3,700 horas de producción. Además, se reforzaron con 444 programas de radio, en 15 lenguas indígenas, que se transmitieron en 15 estados de la República. Se logró que 80 por ciento del magisterio siguiera trabajando a distancia con su alumnado, y 85 por ciento de alumnas y alumnos siguieron estudiando. Aprende en Casa fue reconocido por la UNESCO y cuatro países latinoamericanos pidieron todo el material para reproducirlo en sus territorios.

La pandemia para niñas, niños y adolescentes, así como el magisterio ha sido muy importante. Hubo solicitudes de trabajo digital y se lograron 25 millones de cuentas gratuitas para alumnado y un millón de cuentas para personal docente. Hay un nuevo panorama para trabajar a distancia. Lo que no se puede permitir es que la pandemia afecte el aprendizaje de la niñez y adolescencia.

5. Mensaje del Mtro. Roberto Duque Roquero, titular de la Unidad de Normatividad y Medios de la SEGOB, sobre Avances y cronograma de instrumentos de protección.

Explicó que, en el caso de la Guía Parental que alerta sobre potenciales riesgos para niñas, niños y adolescentes en distintas plataformas, los avances son: ha evolucionado al generar puntos sobre radio, televisión y cinematografía, internet y redes sociales, así como videojuegos. Además, cuenta con casos reales con salvaguarda de datos para que se vea como aterrizan los riesgos y se avanzó en el diseño gráfico. Asimismo, se detalla la corresponsabilidad de padres, madres y personas tutoras; se les aporta una Caja de Herramientas con controles parentales y un diccionario/glosario sobre los temas.

En el caso del Mecanismo de Evaluación, comunicó que sería una exposición inmediata aparte, que hace el titular de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).

En el caso de los Lineamientos para Videojuegos, mencionó que se han recogido las observaciones de distintas instituciones, en especial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Unidad Jurídica de Gobernación. Son sistemas de equivalencia que impactan a las y los sujetos obligados en distribución, arrendamiento y comercialización en el territorio nacional de videojuegos. La clasificación de videojuegos debe ser visible y en cuanto termine el trámite con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se estará en condición de promulgarse.

5.1. Mensaje de Rodolfo González Valderrama, titular de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) sobre Mecanismo de Evaluación

El funcionario expuso que, con base en el Lineamiento Noveno de la Modificación de los Lineamientos de Clasificación de Contenidos Audiovisuales de las Transmisiones Radiodifundidas y del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, publicados el 14 de febrero de 2020 en el DOF, se mandata la creación de un Mecanismo de Evaluación de seguimiento de la Guía Parental, desarrollos tecnológicos y hábitos de consumo de contenidos audiovisuales. Incorpora opinión de padres, madres, niñas, niños y adolescentes.





ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

Dicho Mecanismo contendrá un buzón de testimonios de usuarios de la Guía Parental y un cuestionario para padres, madres y personas tutoras para conocer su opinión sobre el uso del documento. Asimismo, respecto de los hábitos de consumo de contenidos audiovisuales y desarrollos tecnológicos, se monitorearán contenidos de acuerdo con las clasificaciones, buzón de testimonios, cuestionario para niñas, niños y adolescentes para conocer su opinión sobre programas y experiencias con contenidos audiovisuales.

Con base en resultados, se definirán nuevas herramientas de la Guía Parental, así como que se tomarán en cuenta las opiniones de esta Comisión. Para el diseño y elaboración se tomará en cuenta la opinión de la SEP y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

5.2. Ricardo Bucio, como secretario técnico de la Sesión, pide comentarios sobre estos tres documentos: Guía Parental, Mecanismo de Evaluación y Lineamientos de Videojuegos. Comentarios.

El primer comentario del secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, consistió en que para la estrategia Aprende en Casa, el material de la Guía puede ser muy importante para ser de importancia para la Educación a Distancia. Planteó que se pondrán en contacto con las autoridades de SEGOB para hacerla llegar a todos los hogares, a las autoridades de Educación Básica y Media Superior, lo que implica más de 33 millones de estudiantes, que es una cantidad relevante.

El subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta, en respuesta al comentario del secretario Moctezuma Barragán, ofreció también la intermediación de la Unidad de Normatividad y Medios para que la Guía Parental sea transmitida en todos los medios electrónicos del país, previa reunión conjunta con la SEP y se acompañen ambos esfuerzos, para el día a día en la consulta de información y uso lúdico de las TIC por parte de niñas, niños y adolescentes.

La titular del Consejo Nacional de Población, Gabriela Rodríguez, saluda el trabajo inédito e importante de la Guía Parental. Agregó que hay que acompañarla con una Guía complementaria dirigida en exclusiva para niñas, niños y adolescentes. Con ella, ellas y ellos pueden tener una mejor selección de las TIC, relaciones personales digitales y juegos.

Fabiola Peña, en representación de la Asociación Mexicana de Internet, reiteró el apoyo con su material y aportaciones en estos temas, incluida ciberseguridad, por lo que deja sus datos de contacto.

El representante de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión señaló que, como Cámara, quieren conocerla. Que se les tome en cuenta en el Comité de Evaluación junto al IFT, ya que por ley puede y debe participar en diversos temas que les atañen. También mencionó que se cuenta con las Defensorías de Audiencias que han trabajado al respecto y para que participen y aporten en dicho Comité.



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

Ricardo Bucio Mújica expresó que es indispensable la aportación de las instituciones a la difusión de la Guía, así como su apoyo en mensajes contra las violencias que sufren niñas, niños y adolescentes, incluida la digital. Para enfrentar violencias, se tienen que combatir por todos los medios de comunicación, electrónicos y digitales.

6. Exposición del Comisario Jefe, Mtro. Oliver González Barrales, titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, sobre Ciberseguridad, prevención y protección. Panorama actual.

Para abordar el tema, el Comisario Jefe describió la capacidad que tiene la Guardia Nacional. Se cuenta con una Unidad de Ciberseguridad para prevenir e investigar conductas delictivas que afectan a niñas, niños y adolescentes y personas adultas. Tiene un Centro de Delitos Electrónicos contra Menores, una Unidad de Investigación Cibernética y un Laboratorio de Forensia Digital.

Se atienden los reportes ciudadanos a través del teléfono 088, correos y redes sociales a través de los que se han identificado conductas constituidas como delitos: trata de personas infantiles, grooming, sexting, robo de identidades, ciberacoso, difamación, personas menores desaparecidas previo contacto por internet, pornografía infantil, turismo sexual y corrupción de menores. Se brinda asesoramiento, se obtiene toda la evidencia posible, se prepara el caso y acompañar a la víctima o presentación directa del caso ante Ministerio Público.

Gracias a la colaboración internacional, en el caso de pornografía infantil se persigue almacenamiento, distribución y producción de este contenido. Por esa colaboración, se detecta cuando desde el país se transmite este tipo de contenido y, por alerta, se realiza la investigación pertinente, lo que permite que la Guardia Nacional persiga por oficio ante el Ministerio Público, judicializar y poner a disposición a las personas presuntas culpables para sanción legal.

Los resultados que se han obtenido han sido importantes en la prevención por medio de campañas presenciales, que han llegado a más de 186 mil personas y ahora, por la pandemia se han vuelto digitales. Por redes han tenido más de 145 mil visualizaciones de materiales preventivos.

Desde Guardia Nacional, estas actividades permiten dimensionar los riesgos para niñas, niños y adolescentes en Internet y redes sociales. Por eso, los retos son varios. Un área de oportunidad sería incluir la materia de Ciberseguridad en la currícula de la SEP desde primaria. Un reto es la capacitación constante de ministerios públicos, fiscalías, personas peritas, juezas y jueces, porque el manejo de investigación necesita especialización en el manejo de evidencia digital. Se requiere reformar la Ley General de Telecomunicación y Radiodifusión para que empresas proveedoras de internet resguarden registros y faciliten el manejo de líneas de investigación para localizar a personas presuntas culpables.

Se propone también que en cada estado haya reformas legales que faculten más las actividades de las policías cibernéticas en sus territorios, ya que ahora no hay facultades expresas como con las que sí cuenta la Guardia Nacional.



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

De esta forma, el Comisario Jefe contextualizó las acciones de la Guardia Nacional, para que se tomen en cuenta estas experiencias en los documentos que se han tratado en la Segunda Sesión de la Comisión.

7. Ricardo Bucio, como moderador de la Sesión, pide comentarios sobre lo expresado en la Sesión hasta ese momento. Comentarios.

El primer comentario fue de María Teresa Velázquez Navarrete, presidenta de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., quien expresó que en la institución que preside, donde se agrupan más de 600 emisoras de señal, el Interés Superior de la Niñez está en la agenda y que están convencidas de generar más contenidos para niñas, niños y adolescencias, que nunca se verá apología de violencias. Se tiene el convencimiento de sumarse a la educación de la Nueva Escuela Mexicana y se apoya la estrategia Aprende en Casa. Reiteró su apoyo para todos estos proyectos de formación ciudadana.

En su turno, la titular del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca, Rosario Villalobos, se sumó a la propuesta anterior. Que una buena opción es tener una Guía para Adolescentes, para estar a salvo de redes criminales.

Agradeció la participación del Comisario Jefe, Mtro. Oliver González Barrales, a quien preguntó cómo auxiliar desde los Sistemas Estatales en los casos de pornografía infantil y, finalmente, pidió tomar en cuenta la experiencia del Sistema Nacional para intervenir en el enfoque de derechos en favor de niñez y adolescencia, ya que sin este enfoque ninguna política puede ser exitosa.

Mencionó tres elementos que se requieren para una política exitosa: niñas, niños y adolescentes; interculturalidad e igualdad de género. Además, dejó en la mesa la preocupación de la impunidad de delincuentes que afectan a la infancia.

A su vez, Oscar Díaz, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, reiteró el apoyo de la institución en el tema de los accesos a la multiprogramación que se requerirá para el apoyo educativo en la siguiente etapa de Aprende en Casa de la SEP; y reiteró el apoyo a la Unidad de Normatividad y Medios para la Metodología de Evaluación.

En su respuesta, el Comisario Jefe, Mtro. Oliver González Barrales, expuso que se puede colaborar con los esfuerzos de la Guardia Nacional mediante el uso de contenidos que ha generado esta institución en materia de prevención, uso de las TIC para alertar a padres, madres y personas tutoras en el conocimiento de riesgos; así como usar estos materiales en las redes y plataformas de las instituciones que forman esta Comisión.

Respecto a bajar la impunidad, reiteró que existe el operativo permanente “Ciberguardián” con colaboración internacional, para hacer la investigación y poner a la persona agresora ante la justicia.



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

8. Presentación de Tareas de Grupos de Trabajo de la Comisión.

En relación al Grupo 1, Garantía de acceso seguro a las TIC y medios de comunicación, el Lic. Ricardo Bucio Mújica, secretario técnico de la Comisión, expresó que hay que incorporar la perspectiva de tener una Guía específica dirigida a niñas, niños y adolescentes además de la Guía Parental enfocada a personas adultas.

Respecto al Grupo 2, Fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales, el Lic. Bucio Mújica subrayó que quienes producen y emisoras son indispensables para generar y ampliar más contenidos nacionales en las bandas horarias que les corresponden porque hay muy pocos de este tipo. La mayoría son contenidos importados, sin pertinencia cultural, sin igualdad de género y algunos transmiten escenas de violencia multiplicada en las pantallas.

Al mencionar el Grupo 3, Fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos, el Lic. Ricardo Bucio Mújica dijo que se busca contar con un documento que garantice su derecho a la participación y a la creación de contenidos para el uso seguro de internet. Aquí entra la elaboración de la Guía de Ciberseguridad dirigida específicamente a niñas, niños y adolescentes.

El Lic. Bucio Mújica cerró esta intervención al señalar que el Grupo 4, Alfabetización digital y mediática, se trabajará en colaboración con las TICAD.

Propuso una sesión específica sobre Ciberseguridad, por parte del Comisario Jefe, Mtro. Oliver González Barrales, a fin de hacer una propuesta para la Comisión que incluya policías estatales y otros actores que no están en la Comisión. El Comisario Jefe aceptó e incluso invitó a las sesiones que la Guardia Nacional hace por su parte, para que se conozcan a las unidades de policía cibernética en los estados.

Comentó que una gran mayoría de los delitos se pueden evitar mediante la prevención, que se puede reforzar con la intervención de quienes integran la Comisión.

9. Cierre de la Sesión

El subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, cerró la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión al expresar que es un evento muy relevante e inédito, porque se relaciona con la nueva realidad que viven niñas, niños y adolescentes al comunicarse. "Tenemos que revisar continuamente lo que sucede porque la tecnología avanza mucho antes de las medidas que se puedan tomar como políticas públicas. Muchas gracias."



ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES
DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/02/2020

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

10 de 10

